

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 193.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la necesidad de realizar tareas de mantenimiento en el edificio “Dr. Tomás Jofré” de la Tercera Circunscripción Judicial, las cuales fueron encomendadas a la Responsable del Área Mantenimiento de la Segunda Circunscripción, Ing. Cecilia Gatica, junto con personal a su cargo, es que se hace necesario arbitrar las medidas pertinentes a los fines de que tales tareas se lleven a cabo sin afectar la labor en la Segunda Circunscripción Judicial, y autorizar el traslado y viático del mencionado personal. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a abonar al personal de mantenimiento a cargo de la Ingeniera Cecilia Gatica, que se traslade a la localidad de Santa Rosa para efectuar tareas de mantenimiento en el Edificio “Dr. Tomás Jofré”, un importe equivalente al cincuenta por ciento (50%) del viático fuera de la Provincia para la categoría correspondiente, a solicitud de la mencionada Ingeniera, quien deberá informar nómina del personal afectado y fechas, que deberán corresponderse con días sábados.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC